MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

**ACTA N° 25**

En Aguas Corrientes, el 22 de noviembre de 2019, siendo la hora 9 se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Municipio de la Villa, estando presente, el Alcalde, Álvaro Alfonso, los Concejales Carlos Fulco, Carlos García y Marcelo Delgado. El Concejal Daniel Álvarez se encuentra trabajando en el departamento.

Se pasa a considerar el orden del día: Lectura del Acta anterior, aprobada 4 en 4.

-Se aprueban las siguientes resoluciones: Resolución 105/2019 que dispone la compra de materiales eléctricos a la empresa Fivisa por valor de $ 79.248 para la obra "el Árbol del Lector".
La recuperación del espacio público frente a la Escuela N° 3 y el Jardín de Infantes se inaugurará el 5 de diciembre a la hora 19 y 30. Además, ese día se procederá a inaugurar el prendido de 13 lumninarias para culminar la senda peatonal, Don Álberico Alvez.
-Se aprueba cuatro en cuatro, la resolución 106/2019, por la que se crea el Fondo Permanente Mensual por valor de $ 25.000.
Se aprueba cuatro en cuatro, la Resolución 107/2019 por lo que se convoca a un Cabildo Abierto en forma extraordinaria para
-Se aprueba cuatro en cuatro, la Resolución N° 108/2019, por lo que se autoriza a imputar en rojo de acuerdo a la comunicación 2019/000025/1 en los rubros electricidad, materiales de construcción y compra de maquinaria.
-Se aprueba cuatro en cuatro, la Resolución 109/2019, donde se solicitará la trasposición de rubro, tramitada por expediente2019-81-1160-00030-1.

Siendo a la hora 10, y no habiendo más asuntos para tratar se levanta el acto.

Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes

CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES